



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

**BALANCE DE GESTION INTEGRAL
AÑO 2002
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS
AGRARIAS - ODEPA**

SANTIAGO DE CHILE

*Teatinos, N°40, Santiago. Teléfono: 397.30.00 y Fax: 671.09.53
Página web: www.odepa.gob.cl*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INDICE	Pág.
1. Carta del Director	2
2. Identificación de la Institución	5
Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	
Principales Autoridades	
Definiciones Estratégicas	
Distribución de Oficinas a Nivel Regional	
Recursos Humanos	
Recursos Financieros	
3. Resultados de la Gestión	14
Cuenta Pública de los Resultados	
Cumplimiento de Compromisos Institucionales	
Avances en materias de Gestión	
Proyectos de Ley	
Proyectos de Inversión	
Transferencias	
4. Desafíos 2003	37
Anexos	39
Definiciones Estratégicas	
Indicadores de Desempeño	
Programación Gubernamental	
Informe de cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados	
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002	
Indicadores de Gestión Financiera	
Indicadores de Recursos Humanos	



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

1. CARTA DEL DIRECTOR



Carlos Furche G.
Director Nacional – ODEPA

ODEPA es la institución del sector público agrario a cargo de la formulación, ajuste y seguimiento de las políticas sectoriales, de proporcionar información para la toma de decisiones a la institucionalidad pública y al sector privado y de representar la posición del Ministerio respecto de los Acuerdos internacionales de comercio y, en general, en aquellos aspectos de política multisectorial que involucren al sector agropecuario y forestal.

Apoyados por una clara definición de misión y objetivos estratégicos, los productos y actividades de ODEPA se han ido focalizando progresivamente a estos temas y, en especial, a detectar e implementar aquellos elementos que desde el Gobierno permitan fomentar el logro de una mayor competitividad interna y externa, por parte de las cadenas productivas silvoagropecuarias.

En este marco se desarrolló la labor institucional en el año 2002. En opinión de ODEPA este año puede ser calificado para la agricultura como uno de los más importantes de las últimas décadas, desde el punto de vista de las posibilidades y desafíos que se abrieron con los tratados de libre comercio establecidos con UE y EEUU y Corea, que plantean un nuevo escenario para la agricultura chilena. Se abren nuevas oportunidades y exigencias, tanto para las cadenas productivas como para las políticas públicas, que deben contribuir a materializar las nuevas oportunidades.

Otro elemento a tener en consideración es que en los últimos cinco años el desempeño económico de la agricultura ha sido superior al de la economía como un todo, es así que ha habido un mayor crecimiento del producto, del ritmo exportador y del empleo. El año 2002 esta tendencia positiva continúa y ello queda en evidencia a través los indicadores macrosectoriales, todos los cuales son



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

positivos, así como de los logros en sectores específicos. De acuerdo a las estimaciones de ODEPA, en el año 2002, el producto agrícola creció en torno a un 4,9% al tercer trimestre del año y el valor de las exportaciones un 6,4%. Otros resultados muestran que hace dos años no se exportaba carne bovina y en 2002 se embarcaron 5.500 toneladas, las cuales se espera que sean 20.000 toneladas para el año 2003; en lácteos Chile pasó a ser excedentario y ahora el desafío es aprovechar la apertura de nuevos mercados; en trigo se ha configurado un nuevo escenario para la demanda, ya que han surgido requerimientos de parte de la industria salmoneera y de la de carnes blancas; el sector agroindustrial está también cambiando dinámicamente y aspira a insertarse exitosamente en estos nuevos desafíos. Los sectores agropecuarios ya consolidados como la fruticultura y la vitivinicultura presentan óptimas perspectivas de desarrollo, tanto por las oportunidades que surgen de los tratados comerciales, como por las favorables condiciones económicas imperantes en el país. Se puede decir, en síntesis, que 2002 fue un buen año para la agricultura.

Tomando como referencia la percepción de quienes participaron de la preparación y en las rondas de negociación de los Tratados, así como de la prensa, se advirtió un claro reconocimiento público a la participación de ODEPA en el éxito de las negociaciones. Éstas se apoyaron en el trabajo de toda la institución, tanto en la definición y adecuación de las propuestas de negociación, como en el análisis del impacto que estos acuerdos pudiesen generar en la actividad del sector.

Las propuestas de trabajo por macroregiones, otro desafío asumido por ODEPA en el plano de las políticas públicas, se cumplieron de acuerdo a la programación original. Se elaboraron los documentos de discusión para las regiones Norte, Austral, Centro y Sur. ODEPA decidió, además, efectuar talleres de discusión regional con los agentes públicos y privados de las regiones Norte y Austral.

Se revisó y ajustó durante el año 2002 el Programa de Recuperación de Suelos Degradados. En cuanto al riego, esta política se espera revisar más a fondo durante el año 2003, dado que se cuenta con un especialista, lo que no ocurría en el año anterior.

Coherentemente con los desafíos planteados para este año, se desarrollaron distintas acciones (que se detallan en la Cuenta Pública) en el plano de las normativas que rigen al sector o a algunos de sus productos.

Otro aspecto de nuestro trabajo institucional que es positivamente valorado por un amplio espectro de usuarios públicos y privados, internos y extranjeros, es el relacionado con la información sobre el sector silvoagropecuario y su difusión a través del Centro de Información Silvoagropecuaria, de publicaciones institucionales y de Internet. Con una experiencia cercana a una década, ODEPA ha sido capaz de identificar muy precisamente la demanda temática por información, sus clientes preferentes y los medios de difusión más adecuados.

Se ha experimentado también avances en lo que se refiere a la gestión institucional. En este momento ODEPA tiene instalado un sistema de programación y seguimiento de la gestión que ha



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

permitido cumplir prácticamente en su totalidad las metas anuales internas y los programas gubernamentales, abrir registros en distintos ámbitos de interés, asignar los tiempos de trabajo de cada funcionario a productos específicos, establecer sistemas computacionales en distintas áreas y tener un sistema de gestión diseñado en la institución y que responde a sus requerimientos. Durante este año se trabajó en la identificación de indicadores, tarea que no fue fácil, dado el tipo de funciones que cumple ODEPA.

Para el año 2003, el mayor desafío de ODEPA será identificar aquellas políticas, instrumentos de políticas, normativas, reglamentos, que permitan abrir espacios a los sectores productivos y de inversionistas para que el país aproveche las ventajas que brindan los tratados de libre comercio. Para ello ODEPA efectuará un trabajo con los agentes públicos y privados de las principales cadenas productivas, en orden a generar una mirada de largo plazo para cada una de ellas que permita el diseño de estrategias de ajuste a los nuevos escenarios. Ello implicará incorporar a sectores que se han quedado retrasados en sus procesos modernizadores, se deberá otorgar mayor importancia al sector campesino y se tendrá que efectuar una mejor integración del sector forestal a las políticas sectoriales.

En cuanto al área de comercio exterior, se espera que el año 2003 sea positivo en el ámbito de los acuerdos bilaterales y muy exigente en cuanto a las negociaciones multilaterales, que estarán vigentes en OMC_1/ y ALCA_2/. En acuerdos bilaterales se abren posibilidades con países como Nueva Zelanda, Singapur, India, Bolivia y los países de EFTA_3/. Estas exigencias deberán contar con la colaboración de todas las unidades institucionales, tanto para su formulación como para su discusión con otras entidades públicas y privadas.

Adicionalmente, un desafío pendiente al cual queremos abocarnos este año, será el de mostrar más nuestros productos, especialmente en el campo de la información, donde la demanda es muy amplia y la institución ha logrado un importante avance.

CARLOS FURCHE G.

1 OMC: Organization Mundial del Comercio

2 ALCA: Acuerdo de Libre Comercio de las Americas

3 EFTA: European Free Trade Association. Asociación Europeo de Libre Comercio, que incluye a Suiza, Noruega, Islandia y Lichtenstein, países no integrados a la Unión Europea.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

2. IDENTIFICACIÓN

Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
Principales Autoridades
Definiciones Estratégicas
Distribución de Oficinas a nivel Regional
Recursos Humanos
Recursos Financieros

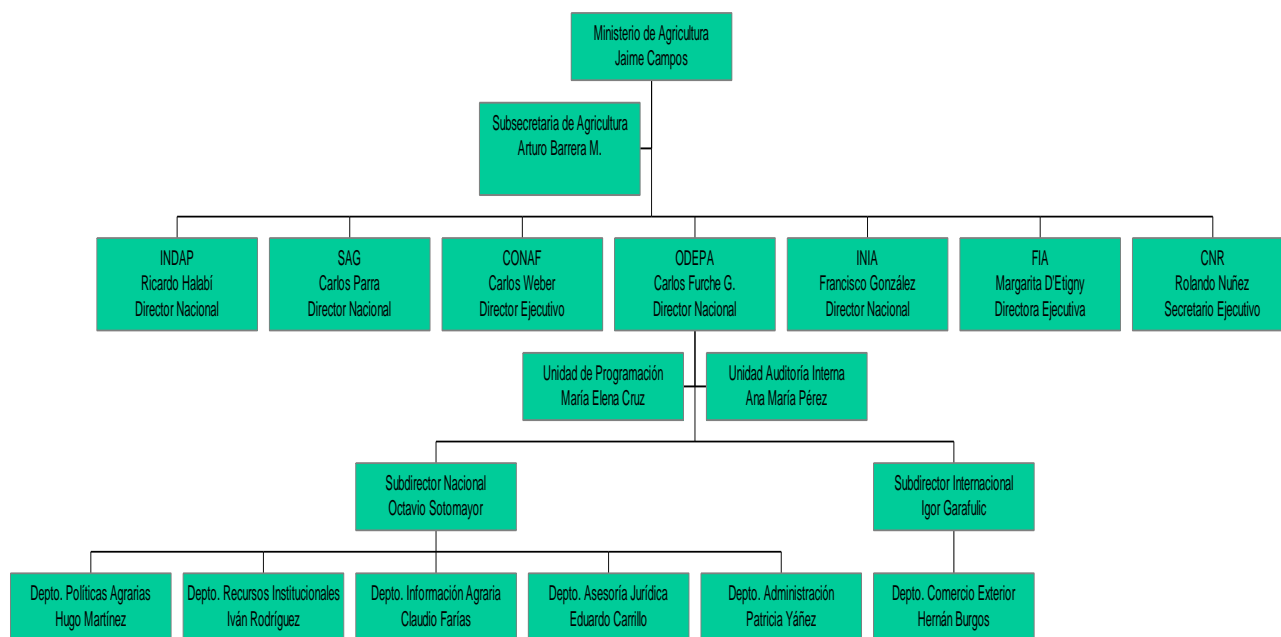


GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Ley N°19.147

ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO



PRINCIPALES AUTORIDADES

CARGO	NOMBRE
Director	Carlos Furche G.
Subdirector Nacional	Octavio Sotomayor
Subdirector Internacional	Igor Garafulic



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Misión Institucional

Estudiar, formular y analizar las políticas sectoriales y efectuar seguimiento de sus resultados, apoyar la gestión del Ministerio en materia de comercio exterior y suministrar información nacional e internacional para fortalecer el proceso de toma de decisiones públicas y privadas. Otorgar asesoría a las autoridades del Ministerio de Agricultura en materia de políticas agrarias e institucionalidad pública.

Objetivos Estratégicos

- ◆ **COMPETITIVIDAD:** Mejorar la competitividad del sector agrícola a través de la formulación, ajuste y seguimiento de políticas, programas y otros instrumentos sectoriales.
- ◆ **COMERCIO EXTERIOR:** Promover el comercio exterior, mejorando la inserción de los productos agrícolas en los mercados internacionales y atenuando los problemas que inhiben el desarrollo del comercio.
- ◆ **INFORMACIÓN AGRARIA:** Proveer de información silvoagropecuaria pertinente y de calidad para apoyar la toma de decisiones públicas y privadas.
- ◆ **GESTIÓN MINAGRI:** Apoyar la gestión ministerial en materias técnicas y de gestión interna.

Productos Estratégicos o Relevantes

- ◆ Políticas sectoriales y estudios específicos: Identificar nuevas políticas para resolver problemas o alentar nuevos sectores productivos, ajustar las vigentes y efectuar seguimiento de los impactos de las políticas.

Productos específicos:

- Demandas externas sobre temas de políticas
- Programas agropecuarios zonales
- Artículos de políticas agrarias, productos y mercados



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

- ◆ **Agenda público-privada:** Elaboración de una agenda común con los representantes del sector privado de problemas a resolver y objetivos a ser alcanzados.
Producto específico:
 - Articulación público-privada sobre temas relevantes. Respecto de este producto se efectuó una revisión a fines del año 2002, en preparación de la programación 2003, que condujo a modificar su condición y considerarlo como una actividad complementaria a la formulación de políticas y no como un producto en sí mismo.
- ◆ **Estudios, propuestas y acciones en materias de comercio exterior:** Elaboración de antecedentes para negociaciones de acuerdos comerciales, seguimiento de éstos y participación en organismos multilaterales.
Productos específicos:
 - Concurrencia a negociaciones comerciales y organismos multilaterales (preparación de antecedentes)
 - Artículos sobre negociaciones comerciales y estadísticas de comercio
- ◆ **Información estadística y análisis sectorial:** Servicios de información, difundidos a través de diferentes medios: documentales, Internet, prensa.
Producto específico:
 - Servicios de atención presencial y no presencial a usuarios de información
- ◆ **Apoyo a la gestión ministerial:** Apoyo técnico, jurídico y presupuestario para el conjunto del ministerio y sus servicios.
Productos específicos:
 - Demandas ministeriales en materias jurídicas
 - Manejo presupuestario ministerial



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Usuarios

Los Productos Estratégicos de ODEPA y sus respectivos Usuarios se presentan en la siguiente tabla _4/:

Productos Estratégicos	Beneficiarios
▪ Políticas sectoriales y estudios específicos.	Organismos del sector público Organizaciones de productores. Agroindustrias, exportadores y comercializadores.
▪ Agenda público - privada.	Académicos, consultores y estudiantes de carreras afines al sector silvoagropecuario.
▪ Estudios y propuestas en materias de comercio exterior.	Ministerios y organismos públicos vinculados al comercio exterior. Organizaciones de productores. Agroindustrias, exportadores y comercializadores. Académicos, consultores y estudiantes de carreras afines al sector silvoagropecuario.
▪ Información y análisis sobre el sector orientados a la toma de decisiones públicas y privadas.	Organismos públicos. Organizaciones de productores. Agroindustrias, exportadores y comercializadores. Académicos, consultores y estudiantes de carreras afines al sector silvoagropecuario.
▪ Apoyo a la gestión de las autoridades del Ministerio.	Autoridades del Ministerio de Agricultura, otros ministerios y organismos públicos vinculados al sector.

4 Por el carácter de ODEPA, como institución formuladora de políticas y administradora y divulgadora de estadísticas, resulta prácticamente imposible estimar sus usuarios con mayor precisión. Sin embargo, cabe señalar que en el año 2002 una cifra superior a las 15 mil personas se vincularon directamente a ODEPA, ya sea a través de Internet o de los servicios presenciales, sin considerar a las personas que leen la información de prensa de la cual ODEPA es la fuente. A ello habría que agregar a quienes reciben el impacto negativo o positivo de las políticas agrarias y de los Acuerdos Comerciales.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

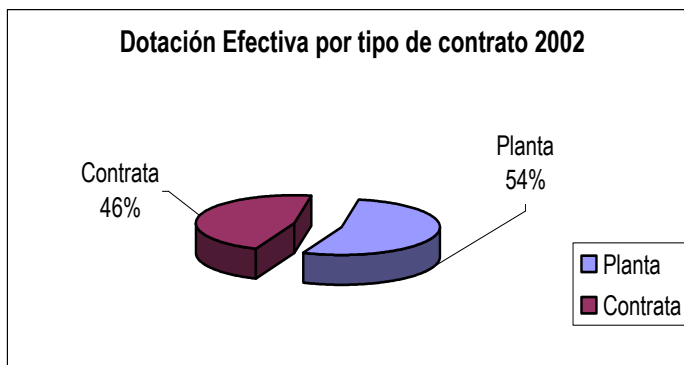
El Servicio no cuenta con oficinas regionales.

RECURSOS HUMANOS

REGIÓN		AÑO 2002	
		DOTACIÓN EFECTIVA	GASTO EN PERSONAL M\$
RM	Región Metropolitana	112	1.307.457
TOTAL		112	1.307.457

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR TIPO DE CONTRATO

<i>Dotación Efectiva año 2002 por tipo de contrato</i>	
Planta	60
Contrata	52
Honorarios	
Otro	
TOTAL	112_5/

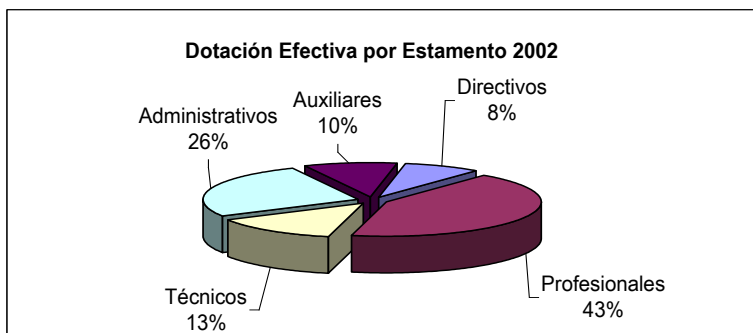


5 Corresponde a la dotación efectiva a Diciembre de 2002



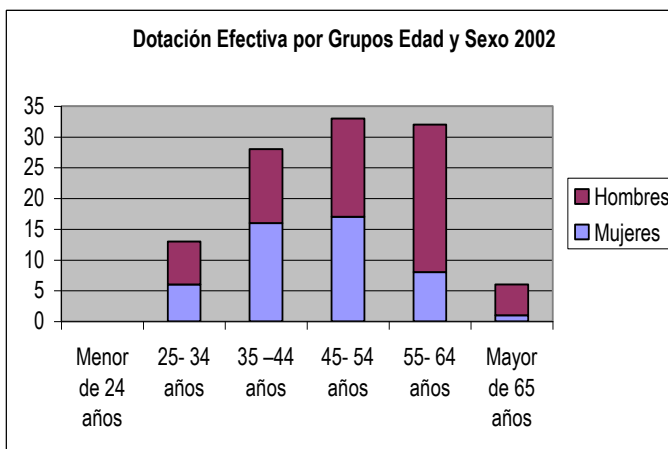
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR ESTAMENTO

<i>Dotación Efectiva año 2002 Por estamento</i>	
Directivos	9
Profesionales	48
Técnicos	15
Administrativos	29
Auxiliares	11
Otros	
TOTAL	112



DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

<i>Dotación Efectiva año 2002 Por grupos de edad y sexo</i>			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25- 34 años	6	7	13
35 -44 años	16	12	28
45- 54 años	17	16	33
55- 64 años	8	24	32
Mayor de 65 años	1	5	6
TOTAL	48	64	112



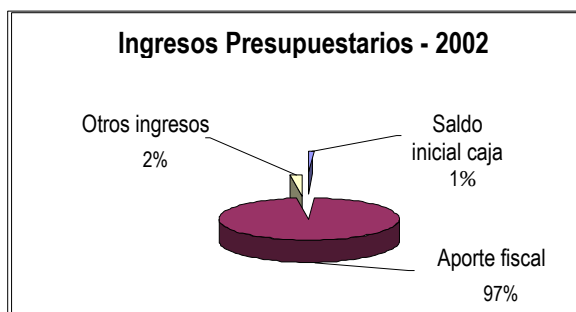


GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

RECURSOS FINANCIEROS

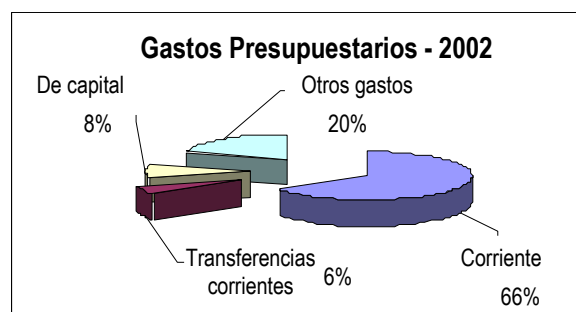
INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2002 POR TIPO DE INGRESO

<i>Ingresos Presupuestarios percibidos año 2002</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
Saldo inicial de caja	26.391
Aporte fiscal _6/	2.790.517
Endeudamiento	0
Otros ingresos	62.293
TOTAL	2.879.201



GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2002 POR TIPO DE GASTO

<i>Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2002</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
Corriente	1.885.500
Transferencias Corrientes	170.772
De capital	233.176
Otros gastos _7/	589.753
TOTAL	2.879.201



6 Incluye aporte para Servicio de la Deuda (M\$ 567.329).

7 Incluye gasto correspondiente a Servicio de la Deuda (M\$ 567.329).



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INVERSIÓN

Monto de Inversión Total año 2002 por Región		
REGIÓN	MONTO REGION M\$	% MONTO REGION/TOTAL
RM	233.176	0%
No Regionalizable		
TOTAL	233.176	0%

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	Monto Ejecutado Año 2002 M\$
<i>Transferencias al Sector Privado</i>	170.772
- Salas cuna y/o jardines infantiles	10.671
- Carta entendimiento con IICA (cooperación técnica)	31.272
- Convenio IICA (Convenio "Políticas Silvoagropecuarias: aspectos internacionales")	128.829
<i>Transferencias a Organismos del Sector Público</i>	
<i>Transferencias a Otras Entidades Públicas</i>	
✓ Gasto en Personal	
✓ Bienes y Servicios de Consumo	
✓ Inversión Real	
✓ Otros	
<i>Transferencias al Fisco</i>	
<i>Otras Transferencias Corrientes</i>	
Total de Transferencias Corrientes	170.772



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

3. RESULTADOS DE LA GESTION

Cuenta Pública de los Resultados
Cumplimiento de Compromisos Institucionales
Avances en materias de Gestión
Proyectos de Ley
Proyectos de Inversión
Transferencias



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

CUENTA PUBLICA DE LOS RESULTADOS

Durante el año 2002 ODEPA, cumplió prácticamente todas sus metas definidas en su proceso de programación interno, tanto en las áreas técnicas como de gestión, así como las comprometidas con otros organismos de gobierno como SEGPRES y DIPRES. La institución está en las etapas más altas de los diferentes sistemas del PMG, exceptuando en el de género, iniciado recientemente. _8/

Durante el año 2002 la labor institucional fue ampliamente divulgada por la prensa, lo que además ha servido para orientar al sector privado respecto de los efectos que los tratados comerciales podrían tener sobre su actividad. Desde el mes de enero se decidió llevar un registro de prensa, para medir la inserción en los medios de comunicación y, a la vez, el impacto en la opinión pública.

En el año se registraron 628 publicaciones de prensa en las cuales se entrevista a personeros de ODEPA, especialmente al Director, (12,4%) se cita a la institución o sus antecedentes se usan como base de análisis. Una buena parte de estos análisis, un 56%, dicen relación con las negociaciones, el comercio exterior o los impactos de los tratados. También durante ese año se publicaron en la prensa 1.019 referencias estadísticas, un promedio de 85 cuadros mensuales, que tuvieron como base la información de ODEPA como base.

Desde el punto de vista de sus productos estratégicos en la **línea de comercio exterior**, lo más significativo fue el involucramiento de toda la Oficina en la elaboración de las propuestas de negociación y evaluación de impacto de los Acuerdos y Tratados de libre comercio que culminaron con la firma de convenios con EEUU, UE, y Corea del Sur. Estos Tratados configuran una nueva situación para el conjunto de la agricultura, cuyos efectos repercutirán de manera diferenciada, tanto a nivel de rubros, como de regiones y tipos de productores. La nueva situación representa un gran desafío de competitividad, tanto para el sector privado, como para las políticas públicas.

ODEPA estuvo presente en todo el proceso de negociación, concurriendo al 100% de las reuniones que se requirieron para firmar los tres tratados.

La demanda de trabajo y de participación que se generó a partir de la intensificación de las negociaciones, que sólo estaba parcialmente prevista, fue un factor externo que determinó una menor atención a otros temas. No obstante ello, se trató de cubrir la totalidad de los compromisos contraído.

En relación a los desafíos en la **línea estratégica de competitividad**, se inició un trabajo de más largo alcance que el habitual, a nivel regional. Se definieron cuatro macroregiones, Norte, Centro, Sur y Austral, y se inició la elaboración de programas en los que se identificaron debilidades y

8 Ver complementariamente las secciones de presentación del Director y de resultados de productos estratégicos, donde se explicitan las metas logradas y las no alcanzadas.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

fortalezas de los rubros prioritarios, a lo largo de las cadenas productivas. Ello con el propósito de determinar elementos de fomento y de eliminar las trabas que impiden un desarrollo competitivo de cada sector. Para las regiones Norte y Austral se logró integrar a la discusión al sector público y privado regional.

En relación al ajuste de políticas, lo más significativo fueron las modificaciones realizadas al Programa de Recuperación de Suelos Degradados. Se modificó su reglamento, se actualizó la tabla de costos, que se aplica para pagar los subsidios a los agricultores; se divulgó la evaluación de impacto en talleres regionales y se implementaron algunas de las recomendaciones surgidas de la evaluación. Entre ellas, el diseño de cursos de capacitación para operadores y agricultores, el diseño de un sistema de seguimiento y el fortalecimiento de la participación pública y privada a nivel regional, para mejorar la focalización.

En la revisión de normativas que afectan a diversos rubros, un primer elemento es que el trabajo en este campo no sólo involucra a ODEPA, sino a otros organismos del Ministerio o de fuera de él y también al sector privado, sin embargo, se registraron avances en distintas áreas. Se está elaborando una nueva propuesta metodológica de funcionamiento para las bandas de precios; se revisó la Norma 1306, de tipificación de canales de bovinos y se revisó la Ley N° 19.162, llamada Ley de la Carne; se trabajó en la norma NCh 2716 (limón de Pica) y en la NCh 2439 de productos orgánicos.

En la **línea de información agraria** se ha continuado un proceso de mejoramiento continuo de productos y de vinculación con los usuarios. En este ámbito nuestros principales logros se refieren a la amplitud, eficiencia y calidad de servicio que han alcanzado las dos principales herramientas de difusión de nuestra labor: el Centro de Información Silvoagropecuaria y la página web.

En cuanto a la **línea de apoyo al Minagri**, se colaboró directamente al Ministro y Subsecretario en las tareas habituales, jurídicas y presupuestarias. Se enfrentó, además, una gran demanda técnica de apoyo en las áreas de comercio exterior y políticas sectoriales. Tanto el Director como los Subdirectores, Nacional e Internacional, han representado al Ministerio en el país y en el exterior, en la relación público - privada y en las reuniones de negociación de los tratados.



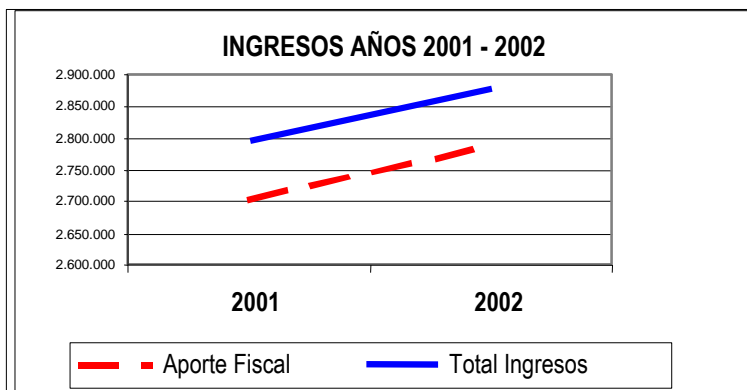
GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INGRESOS

Entre el año 2001 y 2002, no hay diferencias significativas en el monto total de los ingresos, ni en su comportamiento. Ello señala que el presupuesto mantiene una estructura de financiamiento estable en el tiempo.

INGRESOS AÑOS 2001 – 2002_9/

Clasificación de ingresos	Monto Año 2001 M\$	Monto Año 2002 M\$
<i>Ingresos de Operación</i>	37.418	33.079
<i>Ventas de Activos</i>	3.659	2.373
<i>Recuperación de Préstamos</i>	0	0
<i>Transferencias</i>	0	0
<i>Otros Ingresos</i>	16.711	26.841
<i>Endeudamiento</i>	0	0
<i>Aporte Fiscal</i>	2.704.397	2.790.517
<i>Operaciones Años Anteriores</i>	8.475	0
<i>Saldo Inicial de Caja</i>	26.296	26.391
TOTAL INGRESOS	2.796.956	2.879.201



La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias tiene el mínimo de Ingresos de Operación, ya que éstos representan el 1% del Total.

9 La cifras están indicadas en M\$ del año 2002.



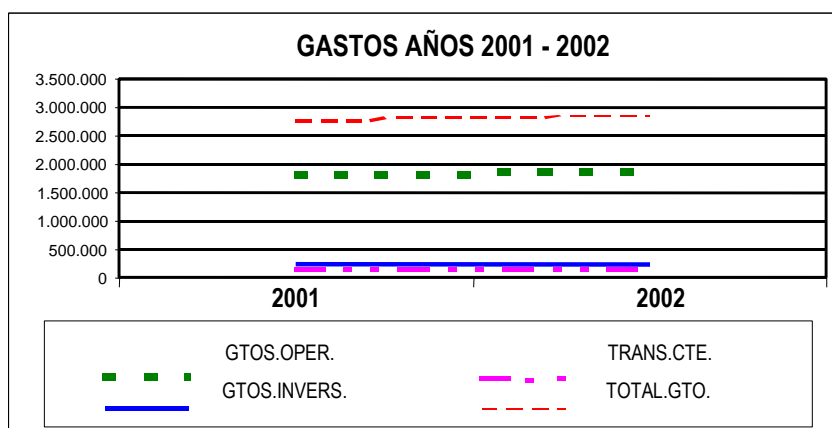
GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

GASTO

Entre el año 2001 y 2002, el gasto total de presupuesto de la Oficina tiende a mantenerse, tanto en su monto total como en su distribución.

GASTOS AÑOS 2001 – 2002_{10/}

Clasificación de gastos	Monto Año 2001 M\$	Monto Año 2002 M\$
Gastos en personal	1.253.759	1.307.457
Bienes y servicios de consumo	564.042	578.043
Bienes y servicios para producción	0	0
Prestaciones Previsionales	0	0
Transferencias corrientes	172.990	170.772
Inversión sectorial de asignación regional	0	0
Inversión real	232.550	233.176
Inversión financiera	0	0
Transferencias de capital	0	0
Servicio de la deuda pública	545.050	567.329
Operaciones Años Anteriores	0	0
Compromisos Años Anteriores	1.517	2.117
Saldo Final de Caja	27.048	20.307
TOTAL GASTOS	2.796.956	2.879.201



10 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

◆ Políticas sectoriales y estudios específicos

En materia de competitividad, los principales logros de ODEPA durante el año 2002 se refieren a la formulación de una agenda público-privada en torno a los problemas centrales de las cadenas agroalimentarias. Se dinamizó el trabajo de las Comisiones Nacionales por rubro generándose múltiples grupos de trabajo de nivel técnico, con importantes avances en rubros como carnes rojas, lácteos y arroz. Se inició también el trabajo de una mesa forestal. Dichas labores han contribuido a enfrentar los desafíos exportadores de los productores, en especial de los pecuarios, y a lograr amplios consensos en los dos últimos años. Estos logros han permitido un clima de mayor cordialidad entre el sector público y privado, lo que ha generado un ambiente propicio para avanzar en agendas más ambiciosas, en temas de competitividad y comercio, para el presente año.

En la labor de formulación de políticas, la activa participación en la Comisión Nacional de Desarrollo de la Biotecnología y la elaboración de los Programas de Desarrollo de la Competitividad para las macrozonas Norte, Austral, Centro y Sur son los productos más visibles. Como ya se mencionó en la sección de Cuenta Pública, se ajustó la Política de Suelos para adecuarla a nuevas condiciones de costos y para lograr un aprovechamiento más eficiente de sus recursos.

El área a cargo de la formulación de políticas efectuó un gran aporte al trabajo realizado en torno a los Acuerdos Comerciales suscritos durante el año 2002. Su tarea consistió en evaluar los impactos de los Acuerdos y Tratados sobre la competitividad sectorial y la de algunos rubros en especial.

En cuanto a las nuevas áreas de trabajo, cabe mencionar la creación de la Comisión de Apicultura, en la que se ha establecido una buena forma de trabajo con la Red de Rubros de INDAP. Esta modalidad sirve como modelo para potenciar el trabajo de política sectorial con los pequeños productores, en el marco de los Acuerdos Comerciales.

Es tarea de ODEPA la elaboración de artículos orientadores, en el área de políticas públicas sectoriales, lo que contribuye a la difusión de éstas hacia el sector productivo. De acuerdo al indicador diseñado, se estima que en el año 2002 una proporción en torno al 80% de los artículos programados y elaborados, superó la revisión del Comité Editor interno y fue publicada. Para el próximo año se espera lograr que esta proporción, considerada adecuada, se mantenga.

En el área de políticas existe una gran demanda externa por información desde el ámbito público y privado. Esta se materializa en peticiones concretas a ODEPA para conocer aspectos de políticas, efectuar reclamos o sugerencias en estas materias. Durante el año 2002 se abrió un registro, como marcha blanca, para identificar el tipo de comunicaciones, tiempos de respuesta y profesionales que efectúan la tarea de responder. Dos indicadores dan cuenta del desempeño en esta área: proporción de demandas respondidas y días promedio de respuesta. Con la implementación acabada del



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

sistema de registro, sólo en el año 2003 se estará en condiciones de tener mediciones fidedignas de este indicador. _11/

◆ **Estudios, propuestas y acciones en materias de comercio exterior**

En el producto estratégico estudios, acciones y propuestas en materias de comercio exterior hay hechos destacados en la labor de ODEPA, durante el año 2002. Chile ha negociado sobre 15 acuerdos comerciales a partir de 1991, que pueden identificarse como Acuerdos de Comercio Exterior (ACE) y Tratados de Libre Comercio (TLC), que incluyen a más de 35 países de América Europa y Asia. No obstante, la concreción de los acuerdos suscritos con tres de los principales socios comerciales del país: EE.UU., UE y Corea constituyen un hito en esta tarea nacional.

Durante el año 2002 se culminó un trabajo iniciado dos años antes, en los cuales el equipo profesional de ODEPA debió integrar de manera permanente el grupo negociador interministerial de Chile. La preparación de la información agrícola básica y las proposiciones negociadoras sectoriales, demandaron la dedicación permanente de la Subdirección Internacional de la Oficina, del Departamento de Comercio Exterior, así como la participación de profesionales de otras especialidades. A ello se sumó la dedicación constante de la Dirección.

Durante el proceso se atendieron más de 25 reuniones de negociación que demandaron los tres acuerdos. De acuerdo a nuestros indicadores, la Oficina tuvo en el año 2002 una participación del 100% en las reuniones de negociación.

Adicionalmente, se realizaron todas las publicaciones programadas en el área de comercio exterior, que incluyen los informes de divulgación que regularmente se publican (Análisis y estadísticas de comercio), así como información específica respecto de las negociaciones y suscripción de tratados.

◆ **Información estadística y análisis sectorial**

Con relación al producto estratégico definido como información agraria, un desafío importante y sostenido ha sido posicionar a ODEPA como el organismo de gobierno que concentra el mayor volumen de información sectorial, cuyas características son su actualización oportuna y su confiabilidad. En este producto los mayores logros del año 2002 se centran en la operación y mejoramiento continuo de nuestros productos específicos.

11 Las cifras presentadas para este indicador en el año 2002 fueron una estimación solicitada por DIPRES, dado que el registro estaba en marcha blanca y aun no validado. No se ha considerado, pues sus resultados no admiten comparación con los que se obtendrán en el presente año.

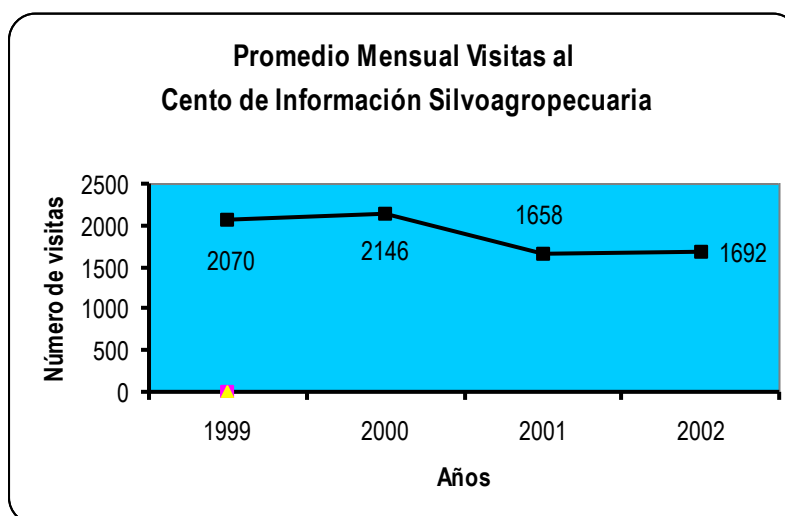


- **Información y producción de estadísticas.**

La producción, procesamiento y mantención de estadísticas, la elaboración de boletines y documentos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la asistencia técnica y apoyo a estudios, que son la base de sustentación de la función de información, cumplieron en su totalidad los requerimientos de cantidad y calidad exigidos por la institución. Todo ello lo estimamos como un gran logro, ya que su mantención significa un esfuerzo constante de superación.

- **Centro de Información Silvoagropecuaria (CIS).**

Este producto se refiere a la atención a usuarios de la información, presencial y no presencial ^{12/}. Todos los servicios del Centro de Información Silvoagropecuaria CIS – referencia estadística, referencia bibliográfica, referencia base de datos, asistencia tutorial y atención vía fax, correo electrónico y teléfono - han funcionado permanente y eficientemente, tomando en consideración la demanda de nuestros usuarios y su debida y cordial atención. Cabe destacar que las metas propuestas se han logrado a pesar de existir limitaciones presupuestarias que impiden hacer una divulgación más amplia de todo el potencial que encierra este sistema de información.



¹² Se entiende por atención presencial la que se otorga al usuario directamente en el CIS, en tanto se estima como no presencial, la que se da por vía fax, teléfono, web u otro medio indirecto, que no sea Internet.

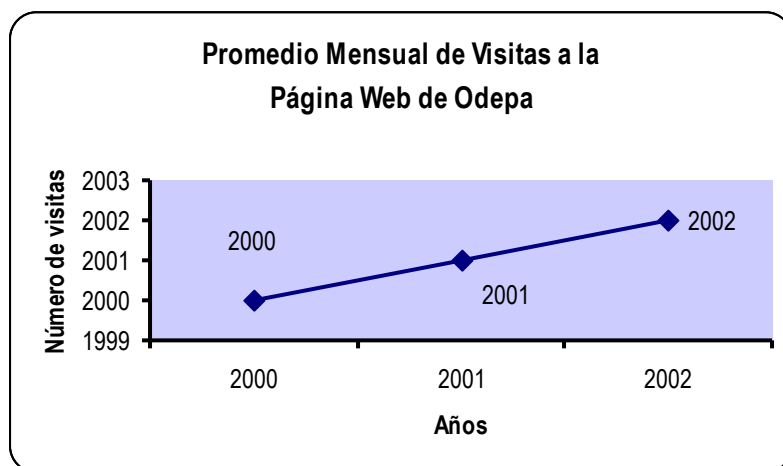


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

De acuerdo al indicador de eficacia, que mide el promedio mensual de atenciones en el CIS, éstas se han reducido ligeramente en los años considerados (1999-2002) debido a la sustitución parcial de las consultas de los usuarios con la información disponible en la Internet. Para el año 2002 la meta de atención era de 1448 personas promedio por mes y se alcanzó una cifra de 1692 personas. El costo por usuario atendido ha declinado notablemente en este período, desde alrededor de \$ 15 mil/ usuario/atención a un monto de poco más de \$2,6 mil/ usuario/atención. Este descenso se explica por la incorporación de Internet como medio de difusión. A su vez, el indicador de calidad de la atención a usuarios muestra que prácticamente la totalidad de éstos (96%) califican la atención del CIS como “excelente”.

▪ Servicios de información en Internet

Se consolidó el nuevo mecanismo de difusión de noticias, análisis y publicaciones a través del servicio Internet de Odepa. El logro principal ha sido un cambio cualitativo, desde un servicio basado principalmente en las estadísticas a uno de mayor contenido analítico, aumentando los artículos técnicos difundidos; se han reducido los plazos entre edición y publicación, acortando los tiempos entre el creador y el lector, lo cual favorece la oportunidad del material. De acuerdo a nuestros indicadores, las visitas mensuales promedio a la Página Web de ODEPA aparecen como menores que en el año 2001, en el cual hubo un gran incremento respecto al año 2000. Ello se explica por un problema técnico del contador de visitas que estuvo fuera de servicio por un período de dos semanas. Sin embargo, se mantiene un promedio alto de 12.554 visitas por mes.





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

- **Desarrollo de estadísticas agropecuarias: conformación de un sistema de información frutícola**

En el marco del trabajo conjunto entre ODEPA y CIREN, durante el año 2002 se revisaron y ajustaron los elementos metodológicos para el levantamiento del catastro frutícola: contenidos del formulario, variables consultadas, proceso de registro y validación y mecanismos operativos. A fines del año anterior (2002) se realizaron las pruebas técnicas en terreno en las comunas de Curicó y San Felipe.

Se ha resuelto ampliar la difusión de los catastros de diferentes regiones. En el año 2002, se inició la publicación de un documento que resume los principales resultados de los catastros frutícola y agroindustrial. Esta publicación se complementará con cifras desde 1999.

- **Producción de documentos**

Durante el año 2002, se rediseñaron las publicaciones "Coyuntura Silvoagropecuaria" y "Mercados Agropecuarios", con la finalidad de incrementar su contenido analítico, reducir los tiempos entre producción y distribución y generar una imagen corporativa compatible entre los medios electrónicos e impresos. Para el programa de publicaciones se estableció procedimientos de elaboración, edición y producción, que han optimizado los tiempos para la difusión oportuna de los contenidos generados, los que también se hacen disponibles en Internet antes de su versión impresa.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SECTORIAL

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados			Avance 2001-2002
		1999	2001	2002	
<i>Eficacia</i> Promedio mensual de visitas a la Página Web de ODEPA _13/	$N^{\circ} \text{ visitas año} / 12$	8.000	14.670	12.554	85,6 %
<i>Eficacia</i> Promedio mensual de atenciones en el Centro de Información Silvoagropecuaria (CIS) _14/	$N^{\circ} \text{ atenciones año} / 12$	2146	1658	1692	102,1 %
<i>Economía</i> Gasto promedio por usuario atendido (miles \$) _15/	$\text{Presupuesto anual Depto. Información Agraria} / N^{\circ} \text{ de atenciones al año}$	3,19	2,09	2,62	79,8 %
<i>Calidad</i> Porcentaje de usuarios que califica como "excelente" la calidad de la atención en el CIS _16/	$\text{Porcentaje de usuarios que califica como "excelente" la calidad de la atención en el CIS}$	93,16	94,99	93,18	98,1

La explicación de estas variaciones se encuentra en el análisis de comportamiento del producto estratégico.

13 Indicador ascendente
 14 Indicador ascendente
 15 Indicador descendente
 16 Indicador ascendente



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

◆ Apoyo a la gestión ministerial

Este producto estratégico se refiere a todo el apoyo que ODEPA efectúa a los señores Ministro y Subsecretario de la Cartera. Debe tenerse en consideración que ODEPA destina una proporción cercana al 11% de su presupuesto a fortalecer la función ministerial.

Este apoyo incluye materias jurídicas, en cuyo ámbito se elaboran para el Ministerio y sus instituciones, leyes, reglamentos, resoluciones, actuaciones jurídicas, sumarios y otras asesorías legales. En cuanto a las materias presupuestarias, ODEPA aporta el equipo humano que se encarga de la formulación y seguimiento presupuestario, programación y seguimiento de los programas gubernamentales y, en general, de todos los aspectos presupuestarios y de gestión que competen al Ministerio en su conjunto.

Otra área de apoyo que demanda una proporción significativa de tiempos profesionales y de recursos, se refiere a los aspectos técnicos que precisan las autoridades del Ministerio para realizar su labor. Tanto el Director, como los Subdirectores y los profesionales de ODEPA son llamados a representar al Ministerio frente al sector privado o público en algunas instancias y a prestar colaboración en la adopción de decisiones respecto de materias económicas y productivas. Ello significa la elaboración de propuestas y el ajuste de ciertas políticas, entre otros aportes.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

Para determinar las metas del PTG de cada año ODEPA selecciona aquellos productos que en forma preliminar se perciben como los de mayor impacto sobre el sector agrícola.

En el año 2002, entre las cinco acciones más relevantes se seleccionaron programas o iniciativas que tendrán efectos perdurables sobre el comportamiento del sector y sobre la relación de ODEPA con sus usuarios.

Dos de estos objetivos apuntan al producto estratégico de comercio exterior: Acuerdos con USA y la UE y participación en las negociaciones agrícola en la OMC.

Otros dos objetivos apuntan a mejorar la competitividad: elaborar programas de apoyo para las macroregiones agrícolas y efectuar un seguimiento a la Política de Estado para la agricultura.

El quinto objetivo se relaciona con el producto estratégico información y se trata de construir una base de datos para atender consultas técnicas y recibir reclamos y sugerencias a través de Internet, lo que constituye nuestra nueva modalidad de OIRS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS^{17/}

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 – 2002.

17 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

PRINCIPALES RESULTADOS DE OTRAS EVALUACIONES

La Evaluación Comprehensiva del Gasto es una iniciativa que formó parte de un Protocolo de Acuerdo suscrito por el Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda en la instancia de aprobación de la Ley de Presupuestos del año 2002.

La responsable de su ejecución y funcionamiento es la Dirección de Presupuestos aplicándose en el año 2002 al Ministerio de Agricultura en forma experimental.

Participaron en la evaluación las siguientes Instituciones:

- Subsecretaría de Agricultura
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
- Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Corporación Nacional Forestal
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias
- Fundación para la Innovación Agraria
- Comisión Nacional de Riego

Durante el año, la DIPRES entregó al MINAGRI informes de avance que fueron exhaustivamente analizados por las instituciones involucradas, las que a su vez, formularon las observaciones que consideraron pertinentes para su corrección.

Actualmente se está a la espera del informe final de la Evaluación para su revisión antes de ser enviado al Congreso Nacional



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN

1. Recursos Humanos

◆ Sistema de capacitación – Principales resultados de gestión

Durante el año 2002, ODEPA alcanzó la etapa IV de desarrollo del Sistema de Capacitación. Los principales logros durante este período fueron:

- Elaboración del Plan Anual de Capacitación 2002.
- Desarrollo del plan que constó de tres fases: diseño y consulta electrónica sobre necesidades de capacitación del personal; presentación del documento ante la Dirección Nacional del Plan anual y difusión del plan de trabajo al personal de la oficina, previo acuerdo entre la dirección y el Comité de Capacitación.
- Selección de propuestas de organismos/personas ejecutoras de los cursos desarrollados durante el año.
- Realización de concursos internos para los cursos contemplados en el plan.
- Informe de las actividades de capacitación al sistema Sispubli dependiente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Elaboración y difusión de informe oficial de evaluación de la ejecución de los cursos y actividades contempladas en el plan.
- Elaboración de un diseño de programa de seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación del plan.

◆ Sistema de evaluación de Desempeño – Principales resultados de gestión

Durante al año 2002, ODEPA alcanzó la etapa III del Sistema de Evaluación de Desempeño, lo que permite a la institución contar con:

- Un reglamento especial de calificaciones dictado mediante decreto 181 de 2001, el cual está vigente para el período de calificaciones correspondiente a septiembre 2002 – Agosto 2003.
- Establecimiento de criterios de evaluación, obtenidos a través de reuniones periódicas, las cuales culminaron con una jornada de capacitación en el mes de agosto.
- Identificación de resultados en términos cuantitativos y cualitativos, los cuales permitieron detectar problemas y generar recomendaciones para el próximo periodo.
- Elaboración de un programa de seguimiento de las recomendaciones.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

◆ **Sistema de Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo- Principales resultados de gestión:**

Para el año 2002 ODEPA se comprometió a llegar hasta la etapa IV del Sistema de Higiene–Seguridad y Ambientes de Trabajo, cuyas metas permitieron alcanzar los siguientes logros:

- Comité Paritario funcionando regularmente, cumpliendo con los requisitos de número de reuniones, asistencia y participación.
- Elaboración y presentación al Director de ODEPA las propuestas de planes anuales con mejoramiento en prevención de riesgos y mejoramiento de ambientes laborales.
- Programa de trabajo elaborado por la Institución para la ejecución del plan anual.
- Seguimiento de las actividades programadas y actividades extraordinarias que realizó ODEPA.
- Difusión de todas las actividades a los funcionarios.
- Elaboración de un informe de evaluación de resultados
- Compromiso del Servicio de mantener el grado de desarrollo del Comité Paritario y la participación de los funcionarios.

◆ **Otros procesos en el área de recursos humanos**

Los principales avances en el año 2002 en materia de recursos humanos fueron la consolidación de los proyectos de apoyo a la gestión externa e interna de la oficina. En este sentido, se han mantenido y potenciado los sistemas de pago e información electrónica planteados en el informe BGI 2001.

2. Atención a Usuarios (OIRS)

En el año 2002 se diseñó e implementó en ODEPA una OIRS virtual. El nuevo sistema opera a través de Internet y su principal ventaja es que los mensajes de las y los usuarios quedan archivados en una base de datos, al igual que las repuestas. Ello permite establecer tiempos de contestación y facilita la confección de informes estadísticos. Con una atención personalizada, la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS, acerca los servicios del Estado a los ciudadanos.

Los mensajes se clasifican en cuatro categorías: consultas, sugerencias y felicitaciones, reclamos, y soporte informático. A su vez, se catalogan por tipo, a fin de facilitar la recuperación y análisis de los mismos.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

3. Planificación Estratégica y Control de Gestión

En lo que se relaciona con el Sistema de Gestión, ODEPA siguió este año fortaleciendo todos sus procesos internos de gestión, lo cual permitió tener un buen nivel de cumplimiento de todos los compromisos externos. ODEPA está en los niveles más altos del PMG y desde sus inicios ha presentado un nivel de cumplimiento de 100% en todos los sistemas. Este año se recibieron algunas observaciones, lo que se explica por las mayores exigencias de cumplimiento de los sistemas.

A nuestro juicio lo más relevante realizado para mejorar el sistema de gestión puede resumirse en la elaboración de indicadores, apertura de registros para facilitar la recolección de datos y la elaboración de nuevos softwares.

Adicionalmente, se ha efectuado una labor interna de involucramiento y capacitación en el tema de gestión de la mayor cantidad de gente que está en tareas que son claves para los resultados institucionales.

4. Auditoría Interna

En esta área se cumplieron los requisitos que debían cubrirse para aprobar hasta la etapa IV del Sistema.

Como parte del Plan de Auditoría se enfrentaron algunos de los temas que surgieron del diagnóstico de áreas de riesgos. Se revisó los contratos de personas jurídicas y de personas naturales y se evaluó los procedimientos para la adquisición de bienes.

5. Administración Financiera (Compras y Financiero Contable)

◆ Sistema Administrativo Financiero – Contable

Durante el año 2002, se fortaleció el Sistema de Administración Financiero-Contable en ODEPA. Se mantuvo la etapa IV de desarrollo del PMG, lo que permitió que los procesos del Servicio fueran mejorados, disponiendo de la información financiera y presupuestaria con la oportunidad, calidad y pertinencia que se solicita. En términos específicos ODEPA:

- Cuenta con dos profesionales calificadas y competentes
- Cumple en oportunidad, bajo los plazos establecidos para la entrega a la DIPRES y Contraloría General de la República de los informes de: Gestión Financiera Contable;



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Programa de Caja Anual; Ajuste del Subtítulo 11 "Saldo Inicial de Caja"; Desviaciones del Gasto e Informe Trimestral de Dotación de Personal.

- Envía la información sobre hechos económicos financieros-contables a los organismos solicitantes, en forma oportuna y con la eficiencia demandada, es decir, sin errores de imputación.

◆ **Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público**

En relación al sistema de compras y contrataciones del sector público, ODEPA desarrollo las etapas II- III y IV durante el año 2002,. El cumplimiento de estas etapas permitió a la Institución declarar, a través de Chile Compras, el 90% del monto de sus compras susceptibles de ser informadas. El Servicio opera dicho Sistema plenamente y utiliza todas las funcionalidades de éste.

Odepa desarrolló la etapa IV del PMG para el 2002, fijándose como porcentaje susceptible de informar un 86,16 % de la suma de los subtítulos 22 y 31 y el subtítulo 25 en lo que corresponde a compras y contrataciones. La Dirección de Presupuesto validó la etapa IV con observaciones.

◆ **Otros procesos del área de gestión financiera**

El servicio se ha consolidado en la automatización de los procesos en el área de gestión financiera, entre los que se encuentran:

- Pagos al INP
- Envío de declaraciones de rentas, formularios N° 1879, 1887 al Servicio de Impuestos Internos (SII) vía Internet;
- Envío del presupuesto exploratorio y proyecto de presupuesto a la Dirección de Presupuestos;
- Envío de informes financieros contables mensuales en archivos "txt" a la Contraloría y DIPRES.

Durante el año 2002, se mejoró la difusión de información sobre ejecución presupuestaria por Centro de Responsabilidad, vía interfase al Sistema de Seguimiento y Control, que administra la Unidad de Programación de la Oficina.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

6. Enfoque de Género

ODEPA inició las actividades en este sistema sólo en el año 2002, en etapa I. Dado el tipo de productos que trabaja ODEPA, no fue fácil efectuar el diagnóstico comprometido. No obstante, se seleccionaron un grupo de productos en los cuales se examinó la posibilidad de incorporar el enfoque de género.

Para efectuar este diagnóstico se intentó involucrar al conjunto de los departamentos técnicos, pero ello no se logró plenamente. La principal dificultad radica en que el grueso de los profesionales no está sensibilizado, ni entrenado, respecto a este tema.

7. Tecnologías de Información

Los actuales desafíos que enfrenta la agricultura, en un entorno económico de globalización de mercados e integración comercial, realzan la importancia de una adecuada gestión de la información como un factor central del desarrollo económico sectorial. De estos desafíos no se excluyen las organizaciones, públicas y privadas, las cuales también deben avanzar en la gestión y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, no sólo para aplicarlo a sus resultados, sino también para hacer más eficiente su gestión institucional.

En este entorno de desafíos futuros, Odepa desarrolló durante el año 2002 un conjunto de sistemas informáticos que, por una lado, potencian los instrumentos y medios de comunicación dirigidos a los agentes privados y públicos nacionales y, por otro, contribuyen a mejorar la eficiencia en la gestión interna.

Los principales avances en materias de tecnologías de información y comunicaciones están concentrados en el desarrollo de aplicaciones de bases de datos, debido a que Odepa ya cuenta con una plataforma sólida en las áreas de sistemas y de infraestructura tecnológica, que se mantienen bajo un proceso de actualización y mejoramiento continuo.

A continuación se detallan los sistemas más importantes desarrollados durante el año 2002:

- **Sistema de Control de Gestión:** aplicación que permite realizar la programación, seguimiento y control de las metas institucionales, sean éstas propias de Odepa, de los programas del Ministerio de Agricultura o iniciativas del Gobierno central. Este sistema inició su marcha blanca en mayo de 2002 y alcanzó su plena operación en junio 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

- **Sistema de control de documentos jurídicos:** aplicación que permite administrar la documentación jurídica elaborada en Odepa, la que incluye resoluciones institucionales, decretos y proyectos de ley del Ministerio de Agricultura. Este sistema inició su marcha blanca en mayo de 2002 y alcanzó su plena operación en junio 2002.
- **Sistema de Presupuestos:** aplicación que permite posibilita un registro mensual de información de la ejecución presupuestaria y de la evolución de las asignaciones del presupuesto de Odepa y de los demás organismos dependientes del Ministerio de Agricultura. Este sistema inició su marcha blanca en mayo de 2002 y alcanzó su plena operación en junio 2002.
- **Sistema de Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS):** sistema permite administrar: procesar, almacenar, clasificar y analizar; las consultas, sugerencias y reclamos que los usuarios de Odepa pueden efectuar a través de nuestro sitio Internet. Esta aplicación inició su marcha blanca en noviembre de 2002 y alcanzó su plena operación en diciembre 2002.
- **Noticias de Mercados Regionales:** aplicación que se desarrolló en el marco de un convenio de cooperación con INDAP y está destinada a la administración de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas arribados a mercados regionales. Este sistema inició su marcha blanca en mayo de 2002 y alcanzó su plena operación en septiembre 2002.

PROYECTOS DE LEY

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Catastro Frutícola – CIREN / Proyecto de continuidad 2001 – 2006

La realización del Catastro Frutícola se inscribe en tres de las líneas estratégicas de ODEPA: la que se refiere a mejorar la competitividad del sector, la de información agraria y la que busca la ampliación de los mercados para la agricultura chilena.

La importancia de este proyecto radica en que el Catastro proporciona información cuantitativa específica sobre el sector frutícola, que no está incluida en las encuestas periódicas que recoge el INE para el resto del sector. El Catastro y los datos que posibilita obtener, tienen una gran relevancia en la formulación de políticas hacia el sector y en las decisiones de inversión que adopta el sector privado, tanto nacional como externo. Por lo tanto, sus usuarios preferentes son el Gobierno, el sector privado exportador y la agroindustria.

A nivel macroeconómico la información generada permite efectuar proyecciones acerca del futuro del sector frutícola, de su aporte en divisas a la balanza comercial, de la demanda de empleo nacional y por regiones, de las necesidades futuras de infraestructura exportadora. Permite también al gobierno promover proyectos regionales de inversión y nuevos acuerdos comerciales, entre otros elementos. El sector frutícola genera anualmente alrededor de US\$ 1.700 millones por concepto de exportación y una ocupación cercana a los 400.000 empleos incluyendo actividades primarias de la agroindustria.

Los antecedentes recogidos por el catastro se agrupan por regiones, provincias y comunas. El área de actualización periódica del catastro está comprendida entre la III y X regiones, dada su importancia en superficie frutícola y valor de exportación. El Catastro se realiza a razón de una región por año, salvo en los casos de regiones de menor importancia frutícola en las que el catastro se realiza en dos regiones simultáneamente.

El proyecto de continuidad del Catastro Frutícola comprende los años 2001 a 2006, en los cuales se cubrirán nueve regiones (V, VI, RM, III-IV, VIII-IX-X, VII). El objetivo general del proyecto, en este período, es obtener información detallada de productores, plantaciones e infraestructura y en base a ella disponer de información cartográfica de ubicación de huertos, infraestructura y agroindustrias frutícolas. Esta información es ingresada a un sistema computacional que permite disponer en forma rápida y eficiente de la información catastrada, ya sea en forma de listados o medios magnéticos. Los cuadros estadísticos con los datos recopilados se incorporan a una publicación resumida de los resultados y se transfiere la información a los diversos usuarios mediante charlas, publicaciones de análisis de coyuntura y venta directa de productos especiales.

El proyecto también consideró a partir del año 2001, analizar la factibilidad técnica y económica de realizar actualizaciones anuales de las variables más relevantes del catastro, como también



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

incorporar estadísticas de producción anual, todo lo cual llevaría al establecimiento de un sistema de información frutícola y a la formulación de un proyecto específico a ejecutar en los próximos años.

Durante el año 2002 se inició el Catastro Frutícola de la VI Región, llamando a la licitación de la campaña de terreno y preparación de material.

Catastro Frutícola – CIREN / Proyecto de continuidad 2001 – 2006 _18/

Proyectos / Productos (Bienes o Servicios) Estratégicos o Relevantes	Costo Total Estimado (M\$) (1)	Ejecución Acumulada al Año 2002 (M\$) (2)	% Avance al Año 2002 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Vigente Año 2002 (M\$) (4)	Ejecución Año 2002 (M\$) (5)	% Ejecución Año 2002 (6) = (5) / (4)	N° de Población Beneficiada
Catastro Frutícola- proyecto de continuidad 2000 - 2006	1.088.600	555.520	51 %	189.000	189.000	100 %	Gobierno, Sector Privado exportador y Agroindustria.

18 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2002



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias al sector privado que administró el Servicio durante el año 2002, corresponden a compromisos gubernamentales de cooperación técnica con organismos internacionales, al apoyo ministerial en políticas silvoagropecuarias internacionales y al otorgamiento de beneficios laborales consistentes en la cancelación de salas cunas y/o jardines infantiles, a los hijos de funcionarios que corresponda.

Entre los años 2001 y 2002 no hay diferencias significativas, por el contrario, existe una disminución de 1,28% del presupuesto en términos reales, que corresponde al marco presupuestario definido por la autoridad económica.

DESCRIPCIÓN	Monto Ejecutado _19/ M\$		Variación %
	Año 2001	Año 2002	
<i>Transferencias al Sector Privado</i>	172.990	170.772	-1,28
- Salas cuna y/o jardines infantiles	10.587	10.671	0,79
- Carta entendimiento con IICA (cooperación técnica)	31.087	31.272	0,59
- Convenio IICA (Convenio de políticas silvoagropecuarias y aspectos internacionales)	131.315	128.829	-1,89
<i>Transferencias a Organismos del Sector Público</i>			
<i>Transferencias a Otras Entidades Públicas</i>			
✓ Gasto en Personal			
✓ Bienes y Servicios de Consumo			
✓ Inversión Real			
✓ Otros			
<i>Transferencias al Fisco</i>			
<i>Otras Transferencias Corrientes</i>			
Total de Transferencias Corrientes	172.990	170.772	-1,28

19 Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

4. DESAFIOS 2003

A partir de la convicción de que los Acuerdos Comerciales firmados con EEUU y con la Unión Europea, modificarán el escenario para la agricultura chilena, los nuevos desafíos de aquí en adelante estarán fuertemente vinculados a realzar las posibilidades de la agricultura en este marco. Ello plantea todo un desafío para nuestra institución, para las políticas públicas y para integrarlas adecuadamente a nuestros objetivos estratégicos. El dilema es cómo aprovechar oportunamente esta posibilidad y cómo paliar sus posibles efectos negativos. Ello abre todo un campo de trabajo para una institución como ODEPA cuyas tareas centrales son las políticas públicas, el comercio exterior y la información.

En la **línea estratégica de comercio exterior** hay en este momento nuevos desafíos. Se trata de la conclusión del acuerdo que se negocia con la EFTA y de la posibilidad de nuevos acuerdos con Nueva Zelanda /Singapur e India. La concreción y avance de estos últimos dependerán en buena medida de la situación política mundial y nacional.

Durante el año 2003 se deberá cubrir dos actividades multilaterales de la mayor importancia que se encuentran en pleno desarrollo y concluirán recién a la altura del 2005. Se trata de las negociaciones de agricultura en la OMC y en el ALCA, respecto de las cuales será necesario preparar antecedentes y proposiciones oportunamente y cubrir en el exterior las reuniones que, en este caso, sumarán entre seis y ocho.

En la **línea estratégica correspondiente a Competitividad** los principales desafíos constituyen las mesas público privadas en las que se elaborarán estrategias de mediano y largo plazo, como herramientas para afrontar los desafíos exportadores en las cadenas agroalimentarias más relevantes. Obviamente, el avance de estas estrategias no sólo dependerá del aporte de ODEPA, sino también de la disposición del sector privado y de otros organismos públicos.

Durante el año 2003 se deberán consolidar los ajustes a la política de bandas de precios, que sean compatibles con la reglamentación de la OMC y que den cumplimiento a la reciente resolución de este organismo, con el propósito de continuar dando estabilidad a los mercados internos de azúcar y trigo. Ello debe hacerse manteniendo la coherencia entre lo que se defina como política y los compromisos de los diversos acuerdos comerciales que ya ha suscrito Chile, además de lograr consensos entre los sectores público y privado nacionales.

Paralelamente, se presenta el tema de incorporar en forma más sustantiva a los pequeños productores silvoagropecuarios en la política sectorial. Esta labor se llevará a cabo con una relación fluida y directa con las redes de rubros de INDAP.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Otro aspecto que se incorporará con fuerza durante el año 2003 es el forestal, que no había sido asumido en profundidad por ODEPA. Se analizará prospectivamente este sector, incorporando a este trabajo a CONAF, INFOR, CORFO, CONAMA, CORMA y, en general, a los actores pertinentes, para otorgar peso específico y amplitud a las propuestas que de ahí surjan. ODEPA estructurará esta comisión, la coordinará y sistematizará sus avances.

En cuanto a la **línea estratégica de información agraria** el desafío primero será mantener el funcionamiento y generación de contenidos de nuestros medios informativos, lo cual requiere de un trabajo prolijo y constante. En este aspecto se estima necesario hacer un esfuerzo para involucrar a un mayor número de personas en la creación de noticias y análisis.

Un segundo desafío será ampliar el contenido informativo en el área de acuerdos comerciales y comercio exterior. La principal prueba para este año será conformar un plan de trabajo que permita aportar mayores contenidos en estas áreas. Se ampliará la información de comercio exterior a nuevas áreas y se definirán procedimientos de actualización regular.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Anexos

Definiciones Estratégicas
Indicadores de Desempeño
Programación Gubernamental
Informe de cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002
Indicadores de Gestión Financiera
Indicadores de Recursos Humanos



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ANEXO 1
FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio De Agricultura	PARTIDA	13
SERVICIO	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.147.

Misión Institucional

Estudiar, formular y analizar las políticas sectoriales y efectuar seguimiento de sus resultados, apoyar la gestión del Ministerio en materia de comercio exterior y suministrar información nacional e internacional para fortalecer el proceso de toma de decisiones públicas y privadas. Otorgar asesoría a las autoridades del Ministerio de Agricultura en materia de políticas agrarias e institucionalidad pública.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la competitividad del sector agrícola a través de la formulación, ajuste y seguimiento de políticas, programas y otros instrumentos sectoriales.
2	Promover el comercio exterior, mejorando la inserción de los productos agrícolas en los mercados internacionales y atenuando los problemas que inhiben el desarrollo del comercio.
3	Proveer de información silvoagropecuaria pertinente y de calidad para apoyar la toma de decisiones públicas y privadas.
4	Apoyar el logro de los resultados técnicos de ODEPA.
5	Apoyar la gestión ministerial en materias técnicas y de gestión interna.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>◆ Políticas sectoriales y estudios específicos. Descripción: Identificar nuevas políticas para resolver problemas o alentar nuevos sectores productivos, ajustar las vigentes y efectuar seguimiento de los impactos de las políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demandas externas sobre temas de políticas ▪ Programas agropecuarios zonales ▪ Artículos de políticas agrarias, productos y mercados 	1
<p>◆ Agenda público-privada. Descripción: Elaboración de una agenda común con los representantes del sector privado de problemas a resolver y objetivos a ser alcanzados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación público-privada sobre temas relevantes 	1
<p>◆ Estudios, propuestas y acciones en materias de comercio exterior Descripción: Elaboración de antecedentes para negociaciones de acuerdos comerciales, seguimiento de éstos y participación en organismos multilaterales Concurrencia a negociaciones comerciales y organismos multilaterales (preparación de antecedentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículos sobre negociaciones comerciales y estadísticas de comercio 	2
<p>◆ Información estadística y análisis sectorial. Descripción: Servicios de información, difundidos a través de diferentes medios: documentales, Internet, prensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de atención presencial y no presencial a usuarios de información 	3
<p>◆ Apoyo a la gestión ministerial Descripción: Apoyo técnico, jurídico y presupuestario para el conjunto del ministerio y sus servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demandas ministeriales en materias jurídicas ▪ Manejo presupuestario ministerial 	5



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Clientes / Beneficiarios / Usuarios	
Nombre	
◆	Autoridades del Ministerio de Agricultura y de otros ministerios relacionados con el sector.
◆	Organismos públicos ligados al sector agrícola.
◆	Organizaciones de productores agrícolas.
◆	Agroindustrias, exportadores y comercializadores del sector agrícola.
◆	Académicos, consultores y estudiantes de carreras ligadas al sector agrícola.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ANEXO 2: INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2003

MINISTERIO	Ministerio De Agricultura	PARTIDA	13
SERVICIO	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

1. Indicadores presentados en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2002

N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
1	Información estadística y análisis sectorial.	Eficacia Promedio de visitas mensuales a la página web institucional	(N° de visitas/N° de meses)	n.c.	8000	14670	12554	15500
2	Políticas sectoriales y estudios específicos., Agenda público-privada. Estudios, propuestas y acciones en materias de comercio exterior, Información estadística y análisis sectorial., Apoyo a la gestión ministerial	Eficacia Promedio mensual de publicaciones en la prensa nacional	(N° total de publicaciones en prensa/N° meses)	n.c.	20	31	52	38
3	Información estadística y análisis sectorial.	Eficacia Promedio mensual de estadísticas publicadas en secciones especializadas de medios de comunicación	(N° Total de estadísticas publicadas/N° de meses)	n.c.	16	89	85	100



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2003

2. Indicadores nuevos

N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
4	Institucional	Eficiencia Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	$(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}) * 100$	63.26 %	81.29 %	81.76 %	82.28 %	81.59 %
5	Institucional	Economía Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$(\text{Gasto en personal (subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}) * 100$	65.4 %	67.8 %	69.0 %	69.3 %	69.3 %
6	Institucional	Economía Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión	$(\text{Inversión ejecutada} / \text{Inversión identificada (por MIDEPLAN)}) * 100$	105.6 %	119.9 %	122.2 %	100.0 %	120.1 %
7	Institucional	Eficacia Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	$(\text{N° funcionarios capacitados año} / \text{Dotación efectiva año}) * 100$	48.91 %	45.65 %	85.44 %	109.82 %	79.46 %
8	Institucional	Eficacia Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	$(\text{N° de horas contratadas para capacitación año} / \text{N° de funcionarios capacitados año})$	0.00 horas	11.00 horas	7.20 horas	5.98 horas	6.74 horas
9	Políticas sectoriales y estudios específicos. (Artículos de políticas agrarias, productos y mercados)	Eficacia Porcentaje de artículos elaborados sobre políticas agrarias	$(\text{Número artículos elaborados (entregados al comité editor)} / \text{Número de artículos programados}) * 100$	n.c.	n.c.	n.c.	80 %	80 %
10	Políticas sectoriales y estudios específicos. (Demandas)	Eficacia Porcentaje de demandas respondidas	$(\text{Número de demandas respondidas} / \text{Número de demandas por responder}) * 100$	n.c.	n.c.	n.c.	71 %	70 %



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
	externas sobre temas de políticas)	externas resueltas semestralmente	semestre/Número de demandas recibidas por semestre)*100					
11	Políticas sectoriales y estudios específicos. (Demandas externas sobre temas de políticas)	Calidad Tiempo promedio de respuesta de demandas externas	Número de días para período de respuesta /Número de demandas a las que se da respuesta semestralmente	n.c.	n.c.	n.c.	16 días	14 días
12	Estudios, propuestas y acciones en materias de comercio exterior(Concurrencia a negociaciones comerciales y organismos multilaterales (preparación de antecedentes))	Eficacia Porcentaje de asistencia a reuniones de negociaciones comerciales respecto de lo programado	(Número de concurrencia a reuniones de negociación/Reuniones previstas por equipo negociadores)*100	n.c.	n.c.	n.c.	100 %	100 %
13	Estudios, propuestas y acciones en materias de comercio exterior(Artículos sobre negociaciones comerciales y estadísticas de comercio)	Eficacia Porcentaje de informes sobre comercio exterior y negociaciones comerciales disponibles en Internet respecto de lo programado	(Informes elaborados y disponibles/Informes programados)*100	n.c.	n.c.	n.c.	125 %	100 %
14	Institucional	Economía Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	(Gasto en honorario (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)/Gasto en personal (Subtit. 21))*100	22.5 %	17.3 %	10.8 %	7.7 %	8.1 %
15	Información estadística y análisis sectorial. (Servicios de atención presencial y no presencial a usuarios de información)	Eficacia Promedio mensual de atenciones presenciales en el Centro de Información Silvoagropecuaria	(Número de atenciones presenciales al año/12)	2070	2146	1658	1692	1500



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
16	Información estadística y análisis sectorial. (Servicios de atención presencial y no presencial a usuarios de información)	Calidad Porcentaje de usuarios que califica como "Excelente" la calidad de la atención en el Centro de Información Silvoagropecuaria	(N° de respuestas en categoría "excelente"/Total de respuestas)*100	n.c.	93.16 %	94.99 %	93.18 %	96.88 %
17	Información estadística y análisis sectorial. (Servicios de atención presencial y no presencial a usuarios de información)	Economía Gasto promedio por usuario atendido	(Presupuesto anual Depto. Información Agraria ejecutado/Número de atenciones al año)	15.90 M\$	3.19 M\$	2.09 M\$	2.62 M\$	2.00 M\$

Nota: El análisis de algunos de los indicadores se presenta en la sección Resultados de correspondientes a Productos Estratégicos".



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ANEXO 3: PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

<i>Acción</i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción</i>	<i>Producto estratégico o relevante (bienes y/o servicio) al que se vincula</i>	<i>Resultado</i>
Elaborar programas de apoyo a la competitividad para las macroregiones del país.	28	Competitividad	Se elaboraron programas para las macrozonas: Norte, Centro, Sur y Austral.
Elaborar un sistema de seguimiento de la Política de Estado para la Agricultura.	28	Competitividad	Se elaboró una matriz de políticas y responsables de éstas y se llevó a efecto el seguimiento de las acciones comprometidas.
Participar en las negociaciones agrícolas y en la administración y modificaciones posteriores, de los acuerdos comerciales con la Unión Europea y Estados Unidos.	26	Comercio Exterior	En el caso del TLC con la UE se elaboraron informes de avance del proceso de negociaciones y un informe final disponible en la Web de Odepa. En relación al TLC con EU, que finalizó en diciembre, se elaboró un informe preliminar, disponible en Internet.
Participación en las negociaciones agrícolas de la OMC.	28	Comercio Exterior	Se elaboró un informe de avances con los resultados de las negociaciones agrícolas con la OMC, que se encuentra disponible en Internet.
Construir base de datos para la atención de consultas técnicas, sugerencias y reclamos por Internet (OIRS).	28	Información	La nueva OIRS en Internet se encuentra funcionando desde octubre de 2002. Este nuevo servicio permite, a través de una ventana única, realizar consultas técnica, sugerencias y reclamos.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ANEXO 5: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2002

INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2002

MINISTERIO	Ministerio De Agricultura	PARTIDA	13
SERVICIO	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Pond.	Cumple
		Etapas de desarrollo o estados de avance						
		I	II	III	IV			
Recursos Humanos	Capacitación				0	MEDIANA	13%	√
	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				0	ALTA	20%	√
	Evaluación de Desempeño			0		MENOR	3%	√
Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS				0	MENOR	4%	√
	Simplificación de Trámites							
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				0	ALTA	20%	√
Auditoria Interna	Auditoria Interna				0	MEDIANA	10%	√
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales							
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público				0	MEDIANA	7%	√
	Administración Financiero-Contable				0	ALTA	20%	√
Enfoque de Género	Enfoque de Género	0				MEDIANA	3%	√

Porcentaje Total de Cumplimiento 100%

Sistemas eximidos / Modificación de contenido de etapa

Sistemas	Justificación
Simplificación de Trámites	<u>Se excluye</u> : No existen trámites directos con usuarios finales.
Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales	<u>Se excluye</u> : El servicio no cuenta con oficinas regionales, por tanto no tiene compromisos de desconcentración.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

ANEXO 6: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

Indicadores de ejecución presupuestaria	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001_20/	2002	
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	$[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$	81,70 %	82,28 %	99,30 _21/_22/
Porcentaje del gasto en operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	68,97 %	69,34 %	99,46 _23/
Porcentaje del gasto en honorario sobre el gasto total en personal	$[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$	10,78 %	7,68 %	140,46 _24/
Porcentaje del gasto en honorario sobre el gasto total	$[\text{Honorarios (Subtit. 21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoci. Estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)} / \text{Total del Gasto}] * 100$	6,08 %	4,38 %	138,73 _25/
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada	$[\text{Inversión ejecutada} / \text{inversión identificada}] * 100$	100,00 %	100,00 %	100
Porcentaje de inversión sobre el gasto total	$[\text{Inversión (Subtit. 30 al 33)} / \text{gasto total}] * 100$	10,45 %	10,18 %	97,35 _26/
Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos	$[\text{Ingresos de operación (Subtit. 01)} / \text{Ingreso total}] * 100$	1,35 %	1,16 %	85,86 _27/_28
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	$[\text{Recuperación de préstamos (Subtit. 05)} / \text{Ingreso total}] * 100$	-	-	-

20 El año 2001 de acuerdo a las instrucciones, se actualizó a pesos año 2002 por el factor 1.0249.

21 Indicador descendente.

22 De acuerdo a instrucciones de Dipres, para la estimación del gasto total no se incluyó servicio de la deuda y para ingresos, si se incluyó.

23 Indicador descendente.

24 Indicador descendente.

25 Indicador descendente.

26 Indicador ascendente.

27 Indicador ascendente.

28 De acuerdo a instrucciones de Dipres, para la estimación del gasto total no se incluyó servicio de la deuda y para ingresos, si se incluyó.



ANEXO 7

INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,69	1,11	98,9 _29/
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,00%	1,80%	180,0 _30/
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.				
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios jubilados 	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00%	0,00%	100,0 _31/
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios fallecidos 	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00%	0,00%	100,0 _32/
<ul style="list-style-type: none"> • Retiros voluntarios 	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,00%	1,80%	180,0 _33/
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00%	0,00%	100,0 _34/
Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1.100,00%	500,00%	45,5 _35/

- 29 Indicador descendente.
 30 Indicador ascendente.
 31 Indicador ascendente.
 32 Indicador descendente.
 33 Indicador ascendente.
 34 Indicador ascendente.
 35 Indicador ascendente.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00%	0,00%	100,0 _36
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	5,00%	0,00%	100,0 _37/
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	85,00%	109,82%	129,2 _38/
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00%	0,00%	100,0 _39/
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	7,20	5,97	106,0 _40/
<i>Grado de Extensión de la Jornada</i> Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	6,01 Horas	5,32 Horas	105,3 _41/

-
- 36 Indicador ascendente
 - 37 Indicador ascendente.
 - 38 Indicador ascendente.
 - 39 Indicador ascendente
 - 40 Indicador ascendente.
 - 41 Indicador descendente.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
Evaluación del Desempeño Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,9%	98%	2,0 _42/
	Lista 2 % de Funcionarios	1.1%	2%	98,0 _43/
	Lista 3 % de Funcionarios			
	Lista 4 % de Funcionarios			

42 Indicador descendente.
 43 Indicador descendente.